(NOMBRAR AL SEÑOR JAIME JOSÉ MATUS VIGIL, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 236-2006, aprobado el 7 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 116 de 15 de junio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 236-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Jaime José Matus Vigil, Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30726